

del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

13382 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de Cementerio.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 3 de marzo del año en curso, resolvió convocar para su provisión en propiedad una plaza de Conserje de Cementerio vacante en la plantilla de funcionarios y por el sistema de promoción interna, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Concurso-oposición, por el sistema de promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 24 de febrero de 1995, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 42, de fecha 8 de abril de 1995.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

13383 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador Jefe.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 3 de marzo del año en curso, resolvió convocar para su provisión en propiedad una plaza de Recaudador Jefe de Oficina, vacante en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una, de conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de febrero de 1995 y rectificadas en la base segunda, «Requisitos de los aspirantes», apartado c), por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 31 de marzo de 1995, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de fecha 27 de abril de 1995.

Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución

de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

13384 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Inspección.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 3 de marzo del año en curso, resolvió convocar para su provisión en propiedad una plaza de Jefe de Inspección, vacante en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de febrero de 1995 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de fecha 8 de abril.

Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

13385 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 3 de marzo del año en curso, resolvió convocar para su provisión en propiedad una plaza de Inspector, vacante en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de febrero de 1995 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de fecha 8 de abril.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

13386 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Mecánico.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 3 de marzo del año en curso, resolvió convocar para su provisión en propiedad una plaza de Oficial Mecánico, vacante en la plantilla laboral y por el sistema de promoción interna, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una, de conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Concurso-oposición, por el sistema de promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de febrero de 1995 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de fecha 8 de abril de 1995.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por letra «N», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

13387 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 1995, y en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno municipal del día 6 de abril actual, se anuncian las pruebas selectivas que a continuación se relacionan con las características que se indican, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el anexo VIII del «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 104, de 2 de mayo de 1995.

Funcionarios de carrera

Administración General:

Tres plazas de Auxiliar de Administración General, dos en turno libre y una en turno de promoción interna, con la titulación del grupo D y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Conserje, una en turno libre y una en turno de reserva disminuidos, con la titulación del grupo E y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

Administración Especial:

Dos plazas de Sargento, en turno de promoción interna, con la titulación del grupo C y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Cabo, en turno de promoción interna, con la titulación del grupo D y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

Cuatro plazas de Agentes de la Policía Local, en turno libre, con la titulación del grupo D y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico de Formación, en turno libre, con la titulación del grupo A y a proveer por el sistema de concurso.

Dos plazas de Oficial de Mantenimiento, en turno libre, con la titulación del grupo D y a proveer por el sistema de concurso.

Tres plazas de Recepcionistas, en turno libre, con la titulación del grupo E y a proveer por el sistema de concurso.

Personal laboral

Una plaza de Ingeniero Superior, en turno libre, con la titulación del grupo A y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de Asistente Social, en turno libre, con la titulación del grupo B y a proveer por el sistema de concurso.

Una plaza de Educador Especializado, en turno libre, con la titulación del grupo C y a proveer por el sistema de concurso.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

El Prat de Llobregat, 8 de mayo de 1995.—P. D., el Teniente de Alcalde de Programación, Finanzas y Régimen Interior, Antonio Pedrero Utrilla.

13388 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de La Roda (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 54, de fecha 5 de mayo de 1995, aparecen las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Guardia de la Policía Local incluida en la oferta de empleo público para el años 1995.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

La Roda, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde.

13389 RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, de la Mancomunidad Municipal de Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila (Avila), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guarda operario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 58, del día 4 de mayo de 1995, se publican la convocatoria y las bases para la provisión, con carácter laboral fijo en la plantilla de personal de esta Mancomunidad, de dos plazas de Guarda operario de Servicios Múltiples, por el procedimiento de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincidiera en sábado o día festivo, se prorrogará al día hábil siguiente.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

Avila, 8 de mayo de 1995.—El Presidente, Eutiquio Prieto Hernández.